

**APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL PARA VALLADO CINEGÉTICO, PUESTO EN OBRA, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL “PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS TERRESTRES DE FUERTEVENTURA”, TT.MM. DE BETANCURIA Y LA OLIVA, ISLA DE FUERTEVENTURA”.**

Por la presente, don Miguel Ángel Pérez Hernández, en calidad de Consejero Delegado de la sociedad mercantil pública “Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.” (Gesplan), con CIF A-38279972, y domicilio social en la C/León y Castillo, nº 54, en Las Palmas de Gran Canaria, **RESUELVO**, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, **aprobar el expediente de contratación** del Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado y Tramitación Ordinaria para la contratación del suministro de material para vallado cinegético, puesto en obra, para la realización de las obras correspondientes al “Proyecto de Restauración de Ecosistemas Terrestres de Fuerteventura. TT.MM. de Betancuria y la Oliva, isla de Fuerteventura”, y dispongo abrir el procedimiento para su adjudicación.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica

Miguel Ángel Pérez Hernández

Consejero Delegado

